

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.422

Sábado 11 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2789277

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

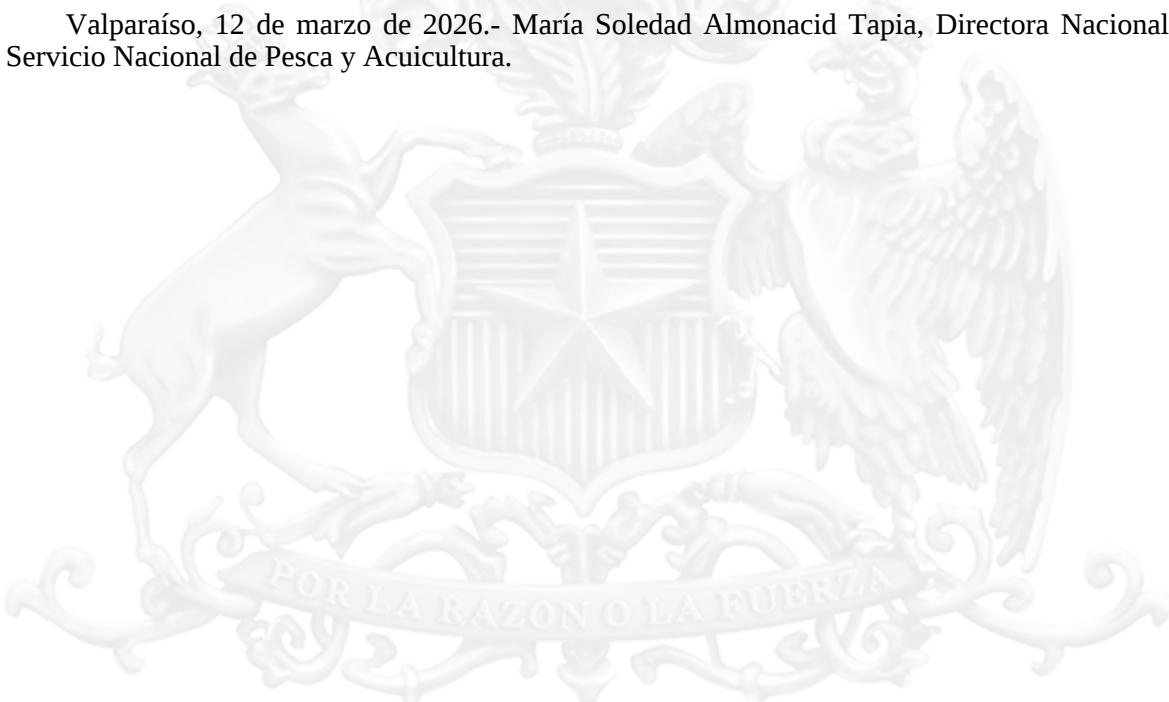
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por resolución exenta N° DN - 657/2026, de fecha 27 de febrero de 2026, de este Servicio, se modificó la resolución exenta N°: DN - 2.125/2021 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura que autoriza la importación de cabezas congeladas de merluccius merluccius (merluza), provenientes de España y Sardina pilchardus entera congelada (sardina), proveniente de España y Marruecos, para su uso como carnada en la Región de Magallanes y Antártica chilena, solo en sentido que indica.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 12 de marzo de 2026.- María Soledad Almonacid Tapia, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.



CVE 2789277

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl